



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0328**

---

Ciudad de México, a 28 de julio de 2016

### **DIPUTADA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ**

**Presidenta de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos"**

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de su reunión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Diputada, si nos puede explicar ¿en qué va a consistir esta reunión con la Fiscalía de Guerrero, con el caso de Julio César Mondragón?

**RESPUESTA.-** Como ustedes saben hace unos meses se llevó a cabo la exhumación del cuerpo de Julio César Mondragón para hacer algunas pruebas de ADN, algunas pruebas periciales y poder determinar con certeza las posibles causas de su fallecimiento.

**Al respecto, hace unas semanas la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió un criterio, en donde decía, que si bien el cuerpo apareció con evidencias de haber sido desollado, no había sido un acto humano sino producto de fauna nociva, que no había habido -según recuerdo- disparo que hubiera ocasionado la muerte, que en todo caso esta se debía a golpes en diversas partes del cuerpo que sí configuraron torturas y agresiones, pero que no hubo disparo de arma de fuego.**

La comisión está solicitando en este caso a la Fiscalía de Guerrero, - toda vez que este asunto se lleva en el estado de Guerrero por la Fiscalía, con la colaboración de PGR para llevar a cabo esta diligencia de la exhumación- una entrevista, una reunión de trabajo en donde pudieran asistir los familiares de Julio Cesar Mondragón y también representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para poder analizar precisamente las conclusiones que en su momento virtió la Comisión Nacional de Derechos Humanos en este caso y por supuesto los peritos de PGR que participaron en los peritajes técnicos.

PREGUNTA.- ¿Hay alguna fecha tentativa para esa reunión?

RESPUESTA.- No, no tenemos fecha tentativa, hoy fue acordado y estaríamos solicitándola.

PREGUNTA.- Decía el diputado Camacho que no es la Junta la que va determinar si vienen o no lo padres de los 43, ¿que está en el ámbito de la comisión?

RESPUESTA.- En principio sí, para reunirnos con los padres de familia la comisión, pues nosotros pudiéramos acordar cualquier día, cualquier hora para poder tener una reunión, una plática con ellos.

El punto en concreto es que los padres de familia están solicitando comparecencia en el Congreso con comisiones unidas, ellos están hablando de Justicia, de Derechos Humanos, de Asuntos Internacionales por la relevancia que este hecho ha tenido en la opinión pública internacional y están proponiendo un formato.

Esto ya no le corresponde aprobarlo a la comisión, si la reunión fuera con nosotros fijábamos día y hora sin ningún problema, pero ya una comparecencia con comisiones unidas sí nos tiene que aprobar la Junta de Coordinación Política que esto se lleve a cabo y además que se nos asigne un lugar específico para llevarlo con un formato en el que podamos participar las diversas comisiones y, desde luego, los padres de familia y las agrupaciones de derechos humanos que tienen a su cargo la defensa de los intereses de los padres.

PREGUNTA.- ¿No ha habido comunicación con la Junta?

**RESPUESTA.-** No ha habido comunicación con la Junta, estoy solicitando, como ustedes lo escucharon, a los diputados... Todos los grupos parlamentarios tenemos la representación de nuestra dirigencia en la Junta de Coordinación Política.

Estamos solicitando que el coordinador de cada una de las fracciones tenga conocimiento de que este asunto, está ya en la Junta de Coordinación Política, y solicitar el que pudiera ser motivo de acuerdo.

**PREGUNTA.-** Se hablaba de que los padres quieren que sea la reunión el 26 de septiembre, justo cuando se cumplen dos años de la desaparición de los 43 estudiantes, ¿esto es correcto?

**RESPUESTA.-** No. De lo que hemos platicado ellos pedían, sí, en septiembre -ya que el Congreso está en sesión ordinaria-, pero en la primera quincena del mes de septiembre, toda vez que, específicamente la fecha del 26 de septiembre, ellos van a hacer marchas y actividades en diversas partes del país.

Lo que solicitaban para la comparecencia -la propuesta- era en la primera quincena de septiembre.

**PREGUNTA.-** Entonces, ¿está empantanado el tema?

**RESPUESTA.-** No. Simple y sencillamente -quizás- si la información que tiene el licenciado Camacho en el sentido de que nos reunamos con los padres de familia nosotros, desde luego corresponde al ámbito de la comisión.

Ya la solicitud de que ellos puedan asistir al Congreso en comparecencia en comisiones unidas, efectivamente ya pasa a la Junta de Coordinación Política.

**PREGUNTA.-** ¿Ve viable la reunión con los padres? ¿Qué sea posible o definitivamente ya está fuera de la agenda como dijo el licenciado Camacho?

**RESPUESTA.-** En la anterior solicitud de los padres de familia, en donde pedían comparecer en el Pleno, el acuerdo de la Junta fue que en el Pleno no; sin embargo, se dejó abierta la posibilidad de que se analizara un formato y una propuesta.

Hoy viene esta propuesta y yo esperaría que hubiera un acuerdo de la Junta de Coordinación Política en sentido afirmativo.

Muchas gracias.

-- ooOoo --